

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANEXO MODIFICATORIO	Página 1 de 1
		Código: JC-P03-F41
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ANEXO MODIFICATORIO No. 01 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 148 DE 2022

En atención al requerimiento realizado por el área jurídica, teniendo en cuenta la responsabilidad frente a la respuesta de las observaciones presentadas, se hace necesario modificar el cronograma de la invitación pública de menor cuantía No. 148 del 2022, cuyo objeto es: **“GRUPO 1 Prestar servicios profesionales para participar y ejecutar las fases de implementación II en la estrategia para el fortalecimiento de las habilidades de cuidado y crianza; en el marco del Convenio Interadministrativo No 1360 de 2021, suscrito con la Gobernación del Tolima. Con código 100621. GRUPO 2 Prestar servicios profesionales para participar y ejecutar las fases de implementación II en la estrategia para el fortalecimiento de las habilidades de cuidado y crianza; en el marco del Convenio Interadministrativo No 1360 de 2021, suscrito con la Gobernación del Tolima. Con código 100621. GRUPO 3 Prestar servicios profesionales para promover, dinamizar y fortalecer las redes de educación inicial del Tolima Inspirar (asistencia Técnica virtual etapa intermedia y final) de municipios focalizados del Departamento del Tolima; en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1360 de 2021, suscrito con la Gobernación del Tolima, con código 100621.”**, el cual quedará así:

1. SE MODIFICA EL CAPITULO III CRONOGRAMA EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de informe de evaluación	28 de junio del 2022
Observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar documentos.	29 de junio del 2022, hasta las 11:59 PM al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co
Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación	30 de junio del 2022
Publicación de informe de evaluación final y Recomendación del Comité Evaluador al ordenador del gasto	30 de junio del 2022

Las fechas y horas aquí establecidas corresponderán en todo momento a la hora legal en Colombia establecida por el Instituto Nacional de Metrología en la página web oficial: <http://horalegal.inm.gov.co/>

Si alguna de las etapas mencionadas en el cronograma no establece una hora exacta, se tomará como hora límite las 23:59:59 que equivale a las 11:59:59 p.m.

En caso de aceptarse observaciones que a juicio de la Universidad del Tolima sean relevantes, se publicarán los cambios mediante anexo modificatorio, el cual hará parte integral del proceso.

Las demás condiciones de la invitación pública de menor cuantía No. 148 del 2022, continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.

Dada en Ibagué, al 23 de junio del 2022


PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA
 Dirección de Contratación